UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Código:** U-FT-12.002.039
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL	**Versión:** 1.0
		Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:	8	De: (Año)	2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			YENNY CAROLINA AGUILAR USSA	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	**Documentos a presentar con la oferta:** La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones especificas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal ($)/ Monto estimado de la contratación ($): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	**CUMPLE**		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Titulos profesionales debidamentos soportodaos y convalidados en Colombia	60 puntos para quien aporte titulos debidamente soportados y convalidados en Colombia	60		
	Experiencia mínima de un año	(15) puntos a la oferta que (1-2 años), (25) puntos a la oferta que (>2-5 años) y (40) puntos a la oferta (>5años)	25		
	(Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))	( ) puntos a la oferta que ( ), y a las demás en forma proporcional aplicando ( )			
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(85) puntos	( ) puntos	( ) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 5 de febrero de 2018, se invitó através de Invitación Pública 8 de 2018 en la página de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 6 de febrero de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: YENNY CAROLINA AGUILAR USSA

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de (YENNY CAROLINA AGUILAR USSA), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 8 del febrero de 2018

RODRIGO ENRIQUE CARDENAS ACEVEDO
REPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TECNICA
Firma

NUBIA STELLA ESLAVA GOMEZ
RESPONSABLE DE LA INVITACION
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecicios en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.